

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 26 de diciembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de obras. (JA-1-MA-129).*

Vista la propuesta formulado por la Dirección General de Carreteras con fecha 23 de diciembre de 1986, por la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de los obras comprendidas en el expediente: JA-1-MA-129. «Acondicionamiento de la CN-342 de Jerez a Cartagena, p.k. 178,0 al 185,7. Tramo: Archidona-Salinas»,

y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

### HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Carreteras, a la empresa PAMASA, en la cantidad 48.875,00 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrato, de 48.900,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999488752.

Sevilla, 26 de diciembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

## CONSEJERIA DE FOMENTO Y TURISMO

*RESOLUCION de 16 de enero de 1987, de la Dirección General de Comercio y Artesanía, por la que se anuncia la contratación de las obras de reforma y ampliación del Mercado municipal de abastos de Vélez Málaga (Málaga) (PD. 45/87).*

La Consejería de Fomento y Turismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha aprobado la contratación, mediante subasta con Admisión previo de las obras de Reforma y Ampliación del Mercado Municipal de Abastos en la localidad de Vélez Málaga (Málaga), cuyos datos y requisitos exigibles son los que a continuación se especifican:

Presupuesto de Ejecución por Contrato: 88.801.535,00 Ptas.

Plazo de Ejecución: 18 meses.

Fianza provisional: 1.776.031,00 Ptas.

Clasificación: Grupo C; Subgrupo 2; Categoría e.

Exposición del expediente: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Convenio suscrito con el Ayuntamiento de Vélez-Málaga, Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen, en los siguientes lugares:

Dirección General de Comercio, sita en Avdo. República Argentina nº 23-5º planta.

Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Turismo en Málaga.

Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 27 de febrero de 1987, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Fomento y Turismo, sito en Avdo. República Argentina nº 23-4º planta, de Sevilla. No se admiten proposiciones por Carreo.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre nº 1 «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares de la obra.

En el sobre nº 2 «Criterios objetivos para la admisión previa» los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego citado.

En el sobre nº 3 «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como anejo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la obra y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

El adjudicatario de la obra, deberá presentar además cuando se le requiera para ello, los documentos que se señalan en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el día 6 de marzo de 1987, a las 11 horas, en la Sala de la Consejería de Fomento y Turismo, Avda. República Argentina, 23 Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de enero de 1987. El Director General, Jesús Moría Boccio Vázquez.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 18 de diciembre de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (86/562).*

Esta Presidencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: Repoblación y restauración en 89 Has. M/ «Vadoyeso l». Málaga.
2. Fecha de adjudicación definitiva: 2 de octubre de 1986.
3. Importe adjudicación: 13.575.830. ptas.
4. Empresa adjudicataria: Construcciones Sando, S.A.

Sevilla, 18 de diciembre de 1986.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

*RESOLUCION de 18 de diciembre de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (86/538).*

Esta Presidencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: Repoblación y restauración forestal en 79 Hos. M/ «Bombichar» y cuatro más. Málaga.
2. Fecha de adjudicación definitiva: 11 de octubre de 1986.
3. Importe adjudicación: 10.393.786. ptas.
4. Empresa adjudicataria: Construcciones Sando, S.A.

Sevilla, 18 de diciembre de 1986.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

*RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (86/426).*

Esta Presidencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: Tratamientos selvícolas en 100 Hos. en Sierra Morena Occidental de Ján «El Centenillo» J-1.111 (IN° 86/003 del Convenio ICONA-IARA).
2. Fecha de adjudicación definitiva: 28 de octubre de 1986.
3. Importe adjudicación: 14.940.000. ptas.
4. Empresa adjudicataria: ANTHOS, S.A.

Sevilla, 22 de diciembre de 1986.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (86/507).

Esta Presidencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizado mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: Construcción del Dique nº 1, en el barranco El Solado y camino de acceso en el t.m. de Lanjarón, U.T. Sur (Granada).
2. Fecha de adjudicación definitiva: 24 de octubre de 1986.
3. Importe adjudicación: 15.535.017. ptas.
4. Empresa adjudicatario: Construcciones Pérez Jiménez, C.B.

Sevilla, 22 de diciembre de 1986.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (86/398).

Esta Presidencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: Reposición de marras de 63 Has. en el monte «Sierra de Gilena» situado en el t.m. de Gilena (Sevilla).
2. Fecha de adjudicación definitiva: 20 de noviembre de 1986.
3. Importe adjudicación: 7.077.884. ptas.
4. Empresa adjudicatario: IBERSILVA, S.A.

Sevilla, 22 de diciembre de 1986.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (86/555).

Esta Presidencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: Repoblación forestal en 130 Has. en el M/ Rejano I y otro. Málaga.
2. Fecha de adjudicación definitiva: 11 de octubre de 1986.
3. Importe adjudicación: 14.507.966. ptas.
4. Empresa adjudicatario: Construcciones Sando, S.A.

Sevilla, 22 de diciembre de 1986.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (86/554).

Esta Presidencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: Reposición total de marras en 115 Has. en el

M/ «La Sierro» y dos más. Málaga.

2. Fecha de adjudicación definitiva: 10 de octubre de 1986.
3. Importe adjudicación: 11.658.000. ptas.
4. Empresa adjudicatario: ANTHOS, S.A.

Sevilla, 22 de diciembre de 1986.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (86/560).

Esta Presidencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: Repoblación en el monte «Las Perdices». Málaga.
2. Fecha de adjudicación definitiva: 2 de octubre de 1986.
3. Importe adjudicación: 14.815.553. ptas.
4. Empresa adjudicatario: Construcciones Sonda, S.A.

Sevilla, 22 de diciembre de 1986.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 8 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se convoca concurso para la adjudicación de una explotación agraria de carácter comunitario en la finca La Merlina, del término municipal de Lebrija (Sevilla) (PD. 40/87).

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 8/1984, de 3 de julio, de Reforma Agraria, en su Reglamento, aprobado por Decreto 276/1984, de 30 de octubre, en el Real Decreto 1129/1984, de 4 de abril, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Reforma y Desarrollo Agrario y, con carácter subsidiario, en la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario aprobada por el Decreto 118/1973, de 12 de enero.

Realizados los trámites correspondientes y en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

#### RESUELVO:

Artículo primero. Se convoca concurso para la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de una explotación agraria de carácter comunitario en la finca «La Merlina», en el término municipal de Lebrija, (Sevilla) con una superficie de doscientas (200) hectáreas.

El número de socios de las entidades solicitantes deberá encontrarse entre 15 y 20 socios.

Artículo segundo. Las Bases del concurso se expondrán al público a partir de la publicación de esta Resolución en el BOJA, en los Servicios Centrales del I.A.R.A., sitos en Avda. República Argentina, 25, 5ª planta, 41071 Sevilla; en la Dirección Provincial del I.A.R.A. en Sevilla, (Avda. Ramón y Cajal, s/n. Edif. Sevilla I) y en los Ayuntamientos de Lebrija y Las Cabezas de San Juan.

Artículo tercero. 1. Podrán tomar parte en el Concurso las entidades asociativas de primer grado que tengan por objeto la explotación comunitaria de la tierra, y cuyos asociados reúnan los requisitos siguientes:

- a) Ser español y mayor de 18 años en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- b) Tener la condición de agricultor profesional, obrero agrícola o técnico agrícola.
- c) Estar en posesión del certificado de estudios primarios o de escolaridad, o de documento análogo que acredite su alfabetización.
- d) Estar licenciado o exento del Servicio Militar, o garantizar que su realización no perjudicaría, a juicio del I.A.R.A., el cumplimiento de las obligaciones que han de ser asumidas.